



# MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

## *Unidad de Acceso a la Información Pública*

### RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN No. 082/21JUN021

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las diez horas con treinta minutos del día veintinueve de junio del dos mil veintiuno, posterior al recibimiento y admisión de la solicitud de información **No.082/21JUN021**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del señor \_\_\_\_\_ quien se identifica con su Documento Único de Identidad número \_\_\_\_\_ y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta, **RESUELVE:**

**"ENTRÉGUESE AL SOLICITANTE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL "**

*"Constancia de alta y baja*

R/ Se hace entrega al solicitante de la constancia de tiempo de servicio requerida para ser presentada al Instituto de Administración de los Beneficios y Prestaciones Veteranos y Excombatientes. Por lo que en esta fecha veintinueve de junio de dos mil veintiuno, se informa al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, en el tiempo legalmente establecido.



**JAIME ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN**  
**CORONEL Y LICENCIADO**  
**OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN**

JANG//RBAH//Girón

*Unidad de Acceso a la Información Pública*

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla  
2250-0134